

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICUM II**Fecha última actualización: 30/06/2021**
Guía provisional

GRADO	Grado en Educación Primaria	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------	-------------	-------------------------------

MÓDULO	Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado	MATERIA	Prácticum II
---------------	--	----------------	--------------

CURSO:	4	SEMESTRE:	8	CRÉDITOS:	24	TIPO:	Prácticas externas
---------------	---	------------------	---	------------------	----	--------------	--------------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener superado el Prácticum I y al menos 160 créditos del plan de estudios.
Estar en posesión del Certificado negativo de Delitos Sexuales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza en su formación como profesional, debe de reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica. Las reflexiones se centrarán en los siguientes temas, entre otros: El contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro/a. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Procesos de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realizan las prácticas. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

COMPETENCIAS**Competencias básicas**

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de

problemas dentro de su área de estudio.

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- CG6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
- CG10 - Appreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
- CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales.
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
- CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuesta a dichas necesidades, en orden
- CDM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CDM10.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- CDM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CDM10.4 Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CDM10.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CDM10.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CDM10.7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CDM10.8 .Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente.
- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y es capaz de aplicar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica, secuencias didácticas y/o trabajos por proyectos en el marco de lo establecido por el proyecto de Centro.
- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

ESCUELA.

1. Funcionamiento de un centro.

- 1.1. Marco legal de la enseñanza primaria. Legislación vigente para el desempeño de la labor docente en Educación Primaria.
- 1.2. Contexto y características significativas del centro.
- 1.3. Organigrama del Centro.

2. Función del maestro.

- 2.1. Distintos profesionales del centro.
- 2.2. El trabajo en equipo entre el profesorado.
- 2.3. Documentos y funciones del tutor.
- 2.4. Relación con las familias.

AULA.

3. Características del grupo-aula.

- 3.1. Características del grupo clase y su alumnado.
- 3.2. Registros de observación sistemática y análisis en las interacciones y comunicación.
- 3.3. La organización de la jornada escolar en el ambiente en las aulas de Educación Primaria (distribución de espacios y tiempos, horarios de clase, rutinas en las distintas áreas de conocimiento recreo, deberes etc.).
- 3.3. Estructura y funcionamiento (ambiente/clima/convivencia, asambleas, tutorías con alumnos y padres, entrega de notas, etc.).
- 3.4. Resolución de situaciones conflictivas.

4. Planificación de las distintas áreas curriculares.

- 4.1. Análisis didáctico de las actividades observadas en las distintas áreas curriculares. ¿Cómo se realizan las actividades en el aula? (Trabajo cooperativo...etc., asambleas, distribución del espacio, turno de palabra, cómo se mantiene el silencio/ orden, los diálogos, etc.).
- 4.2. Identificar distintas metodologías y estrategias didácticas en cuanto a la metodología enseñanza-aprendizaje: actividades secuenciadas, tipos de actividades (unidades didácticas integradas, trabajo por proyectos, trabajo en equipo, investigación en el aula, etc.), interacciones, materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

4.3. Técnicas y herramientas de evaluación empleadas.

4.4. Actividades escolares que complementan el programa curricular en Educación Primaria (elementos transversales, plan de lectura, salidas, fiestas, participación de las familias, celebraciones de días concretos, etc.).

Temario práctico

Aproximación a los diferentes profesionales de la Educación Primaria: experiencias de vida

Orientación laboral. Salidas al mercado laboral y empleabilidad.

Código deontológico de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- BOLÍVAR, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Madrid. Síntesis.
- CABRERIZO, J., RUBIO ROLDÁN, M. J. y CASTILLO, S. (2010). *El Prácticum en los Grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social*. Madrid. Pearson.
- GREEN, N., GREEN, K. (2010). *Kooperatives Lernen im Klassenraum und im Kellegium*. Fulda. Klett.
- HERNÁNDEZ MUNILLA, A. E., SEPÚLVEDA RUIZ, M.P., JIMENO PÉREZ, M., ORTIZ VILLAREJO, A. L., PÉREZ GÓMEZ, A. I. *El Prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco*. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- LÉVI-LEBOYER, C. (1997). *La gestión de las competencias*. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.
- MARCELO GARCIA, C. (2011). *Evaluación del desarrollo profesional docente*. Barcelona. Davinci.
- RODRIGUEZ, M^a I.; MEDINA, J.J. (2010). *Fundamentos pedagógicos del método de encuesta*. Barcelona. Davinci.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- SHORES, E. F. y GRACE, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó
- TEJADA FERNÁNDEZ, J. E. *El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo* Universitat autònoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>
- VAN MANEN, M. (2013): *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Paidós Educador
- ZABALZA, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M. A. (2006). El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones. En ESCUDERO, J.M. y LUIS GÓMEZ, A. (Ed.): *La formación del profesorado y la mejora de la educación*. Barcelona, Octaedro, pp. 311-34.
- ZABALZA, M.A. (2004). *Diario de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid. Narcea

NORMATIVA:

- PLAN DE CONTINGENCIA aprobado el 17 de abril de 2020 por la Universidad de Granada: 'Plan de actuación covid-19 programa formativo para el desarrollo de las prácticas curriculares en los títulos de educación en la modalidad no presencial'.
- REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- REAL DECRETO 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

EDUCACION PRIMARIA:

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE)

01-03-2014).

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015). (19,7 MB).

Bibliografía complementaria:

- FREINET. C. (1974). *Consejos a los maestros jóvenes*. Laia
- ALONSO SANCHEZ, J. L. *El Li(br)o de un maestro algo Fre(i)nético. Aprendizaje, educación y escuela. Vivencias y reflexiones*. MCEP-Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Conferencia del Encuentros Educativos del Prácticum: <https://cmli.es/encuentros-educativos/>
- Claves para educar: <https://isabelrodriguezclavesparaeducar.com/>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/>
- Junta de Andalucía (portal AVERROES): <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaaverroes/web/averroes/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías docentes a emplear serán las siguientes:

Aprendizaje cooperativo: desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos

Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Seminarios.

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Tutorías académicas.

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (24 créditos=600 horas):

1. **Presencia en el centro escolar (60%):** presencialidad obligatoria. de lunes a viernes, durante la jornada escolar del

centro, prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario.

2. **Actividades formativas (10%):** presencialidad obligatoria, éstas actividades semanales se organizan en el Centro de Magisterio La Inmaculada dichas y se diversifican en diferentes formatos de grupos pequeños seminarios de seguimiento, talleres y los encuentros educativos en formato de conferencias y cine educativo convergentes con la temática propia del Práctcum.
3. **Trabajo autónomo (30%):** La lectura personal, análisis de documentos, búsqueda información complementaria, elaboración actividades, reflexiones, informes, redacción de la memoria y otras producciones, así como la elaboración del portafolio final.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

Criterios de evaluación:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

La evaluación de las competencias, adquiridas por el alumnado, se realizará tomando en consideración los informes emitidos por dos agentes, Tutor y Supervisor. **La calificación final se calculará teniendo en cuenta la evaluación aportada por los tutores profesionales (50 %) y por los supervisores académicos (50%).**

El Tutor, es el profesional a cuyo cargo está el alumnado durante la realización de su práctica docente; son profesores de los centros de Educación Primaria; su informe se centrará en las actividades prácticas en el aula y en el centro de prácticas.

Los supervisores son profesores de la Facultad o Centro Adscrito; su informe versará sobre las actividades de reflexión teórico-práctica en seminarios y otras actividades autónomas del alumnado. Los cuales quedarán recogidos en un portafolio. Los aspectos a tener en cuenta en esta parte de la evaluación serán:

- Asistencias a las actividades de los seminarios formativos y la realización de las tareas indicadas en los seminarios.
- Memoria final: informe sobre el trabajo de observación e implicación durante el Practicum según las indicaciones que se especifican en el plan de trabajo.
- Elaboración del portafolio profesional: evidencia de todos los documentos generados a raíz de las actividades y tareas.

Para aprobar el Práctcum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto del tutor académico como del tutor profesional.

Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor profesional supone la no evaluación del portafolio y supone por las características de la actividad en los centros escolares un no presentado tanto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de ese curso académico. El alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.

Tampoco se hará media en caso de superar exclusivamente el informe del tutor profesional, y suspender o no presentar el

portafolio. En ese caso constará en la convocatoria ordinaria un suspenso o no presentado que se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspensos en la evaluación ordinaria. De no ser así constará como no presentado y el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

Evaluación extraordinaria:

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, así como los instrumentos y criterios de evaluación.

En esta convocatoria el alumnado únicamente tendrá la posibilidad de entregar el portafolio al supervisor académico, ya que las características de la materia impiden que el alumnado pueda recuperar las prácticas en el centro educativo durante esta convocatoria.

La entrega del portafolio cumplirá con las mismas condiciones y características que en la convocatoria ordinaria.

Evaluación única final:

No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL:

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

Horario recogido en la web del centro
(<https://cmli.es/estudiantado/personal-docente-e-investigador/>).

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas digitales síncronas como Google Meet, para la atención telemática del alumnado de acuerdo con el horario recogido en la web del centro.
- Herramientas digitales asíncronas: Correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Las actividades en el CMLI se organizarán en la franja de la tarde, los días y los horarios se publicarán en la plataforma del centro con antelación a la realización del Prácticum, respetando las medidas y sugerencias sanitarias.

Las actividades semanales serán de una hora y media y se realizarán de forma presencial en aulas reservadas para dichas fin, siempre con capacidad suficiente para guardar la distancia de seguridad y garantizar las medidas de seguridad. El estudiante deberá disponer de la cuenta @go.ugr.es que le permita acceso autónomo a las sesiones a través de Google Meet.

Se atenderá al trabajo individual y/o grupal a través tanto de la atención personalizada como de las distintas plataformas que requiere de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades teórico-prácticas descritas en este

guía.

Convocatoria Ordinaria

El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, así como los instrumentos y criterios de evaluación. Sin embargo, se desarrollará por diferentes y diversos medios que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, atendiendo también las medidas sanitarias y las propias recomendaciones y normas establecidas por los centros educativos.

La entrega del portafolio se realizará de manera telemática.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria el alumnado únicamente tendrá la posibilidad de entregar el portafolio, ya que las características de la materia impiden que el alumnado pueda recuperar las prácticas en el centro educativo durante esta convocatoria.

La entrega del portafolio se realizará de manera telemática.

Evaluación única final Ordinaria

No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL:

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Horario recogido en la web del centro
(<https://cmli.es/estudiantado/personal-docente-e-investigador/>).

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas digitales síncronas como Google Meet, para la atención telemática del alumnado de acuerdo con el horario recogido en la web del centro.
- Herramientas digitales asíncronas: Correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

La metodología se adaptará a las exigencias establecidas según las medidas sanitarias que así lo requieran en el momento, atendiendo todos los estudiantes de forma no presencial vía online garantizando la comunicación interactiva y el seguimiento en el desarrollo de las actividades y seminarios de seguimiento.

Se refuerza el formato de las actividades formativas para compensar la falta de presencialidad en los centros. Se adapta el plan de trabajo y el cronograma de los seminarios semanales con actividades formativas 'equivalentes' no presenciales.

Las distintas plataformas atenderán al trabajo individual y/o grupal que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades.

Convocatoria Ordinaria



El cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, así como los instrumentos y criterios de evaluación. Sin embargo, se desarrollará por diferentes y diversos medios que se ajusten tanto a las posibilidades del docente como del estudiante, atendiendo también las medidas sanitarias y las propias recomendaciones y normas establecidas por los centros educativos. El estudiante deberá disponer de la cuenta @go.ugr.es que le permita acceso autónomo a las sesiones a través de Google Meet.

La entrega del portafolio se realizará de manera telemática.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria el alumnado únicamente tendrá la posibilidad de entregar el portafolio, ya que las características de la materia impiden que el alumnado pueda recuperar las prácticas en el centro educativo durante esta convocatoria.

La entrega del portafolio se realizará de manera telemática.

Evaluación única final Ordinaria

No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma.